



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí



UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSÍ
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

ACTA de Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:45 horas del día jueves 27 de octubre del año 2016, previo citatorio, se reunieron en la Sala de Previas del Edificio del Poder Legislativo, los CC. Diputados María Rebeca Terán Guevara, Guillermina Morquecho Pazzi y Héctor Meráz Rivera, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

El Diputado Secretario de la Comisión, Héctor Meráz Rivera, dio lectura del orden del día y se puso a consideración de los integrantes de la comisión:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

3.- ASUNTOS TURNADOS:

Turno 2382. Oficio No. 536, dirección general de canalización y gestión y quejas, Comisión Estatal de Derechos Humanos, 7 de septiembre del presente año. Autoridades indígenas de la comunidad de Coyoltujub, Tampamolón Corona, denuncia de hechos contra personal de la Auditoría Superior del Estado.

Turno 2437. Escrito del C. Narciso Mendoza López, San Luis Potosí, sin fecha, recibido el 20 del mismo mes y año Solicito a esta soberanía vigilar, observar, respetar y exigir cumplimiento d recomendación sobre derecho a consulta pública adecuada a los pueblos y comunidades indígenas en el Estado.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

Turno. 2522. Iniciativa que requiere adicionar párrafos, tercero, y cuarto al artículo 40, de la Ley Reglamentaria del Artículo 9º de la Constitución Política del Estado, sobre los Derechos y la Cultura Indígena, presentada por el Dip. Héctor Meráz.

Turno 2545. Iniciativa que plantea adicionar párrafo último al artículo 143, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; Diputado Gerardo Serrano Gaviño, 29 de septiembre del año en curso.

Turno. 2559. Iniciativa que impulsa reformar el artículo 64 en su fracción XI; y adicionar fracción al mismo artículo 64, ésta como XII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí.

4.- DICTAMEN INICIATIVA REFORMA ARTÍCULO 33 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 9º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

5.- ASUNTOS GENERALES.

Dicha orden del día fue aprobada por unanimidad de los diputados, por lo que se continuó con los trabajos de la sesión.

Como segundo punto de la orden del día, se dio a conocer el acta de la sesión anterior el cual fue aprobado por unanimidad de los diputados.

En tercer punto del orden del día, por instrucción de la Diputada María Rebeca Terán Guevara, el Lic. Ulises Arista Martínez, asesor de la Comisión, da lectura de los asuntos turnados.

Turno 2382. Oficio No. 536, dirección general de canalización y gestión y quejas, Comisión Estatal de Derechos Humanos, 7 de septiembre del presente año. Autoridades indígenas de la comunidad de Coyoltujub, Tampamolón Corona, denuncia de hechos contra personal de la Auditoría Superior del Estado.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

Turno 2437. Escrito del C. Narciso Mendoza López, San Luis Potosí, sin fecha, recibido el 20 del mismo mes y año Solicito a esta soberanía vigilar, observar, respetar y exigir cumplimiento d recomendación sobre derecho a consulta pública adecuada a los pueblos y comunidades indígenas en el Estado.

Turno. 2522. Iniciativa que requiere adicionar párrafos, tercero, y cuarto al artículo 40, de la Ley Reglamentaria del Artículo 9º de la Constitución Política del Estado, sobre los Derechos y la Cultura Indígena, presentada por el Dip. Héctor Meráz.

Turno 2545. Iniciativa que plantea adicionar párrafo último al artículo 143, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; Diputado Gerardo Serrano Gaviño, 29 de septiembre del año en curso.

Turno. 2559. Iniciativa que impulsa reformar el artículo 64 en su fracción XI; y adicionar fracción al mismo artículo 64, ésta como XII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí.

Los diputados comentan estar a favor de dar seguimiento en cada uno de los asuntos por lo que se está en su estudio y análisis, y en algunos casos esperar la conclusión de la consulta indígena, para la realización de sus dictámenes.

Como siguiente punto se presentó dictamen de iniciativa para reformar artículo 33 de la ley reglamentaria del artículo 9º de la constitución política del estado, que envía la comisión de Puntos Constitucionales, mismo que se acordó dejar pendiente por no cumplir con el requisito de ser consultado a las comunidades indígenas.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

Como último punto en Asuntos Generales se acordó buscar pronta reunión para saber avances de los trabajos que realiza el poder Ejecutivo del Estado en la Consulta Indígena.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 9:35 horas.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA.
PRESIDENTA**

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
VICEPRESIDENTA.**

**DIP. HÉCTOR MERAZ RIVERA.
SECRETARIO.**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DEL 2016

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
Presidente

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
Vicepresidente

DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA
Secretario